

**REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL POLICÍA NACIONAL**

**PLAN “REACTIVACIÓN”
QUE REGULA LAS OPERACIONES POLICIALES EN LA
REAPERTURA Y REACTIVACIÓN ÉCONOMICA DEL PAIS**

Comisionado General
Lázaro Fredis Lagos Sánchez

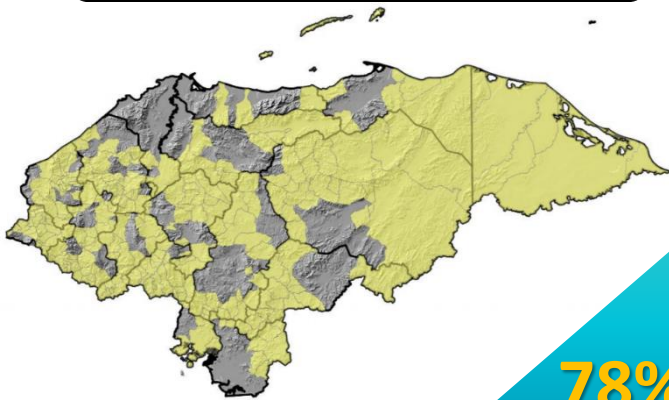
junio, 2020

DISTRIBUCION PROGRESIVA

REGION 1

232 municipios
-baja incidencia de contagio
-baja densidad poblacional

45 Días
-01/06/2020 al 15/07/2020

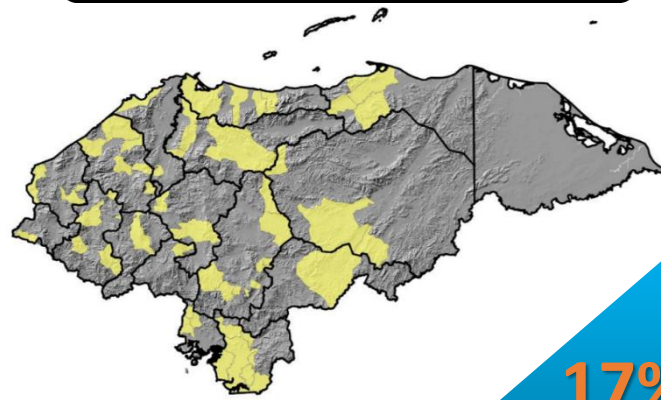


78%

REGION 2

53 municipios
-media incidencia de contagio
-media densidad poblacional

60 Días
-01/06/2020 al 15/07/2020

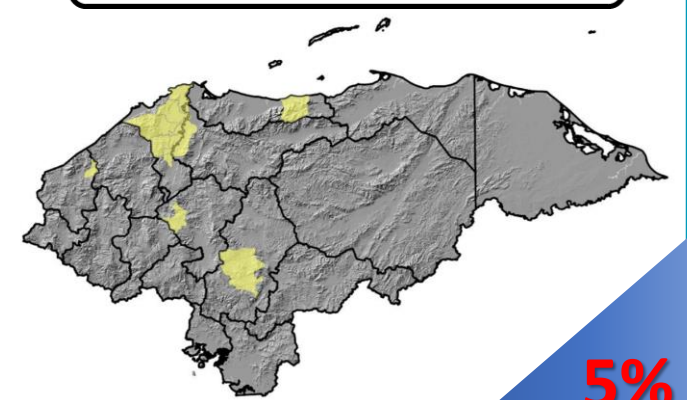


17%

REGION 3

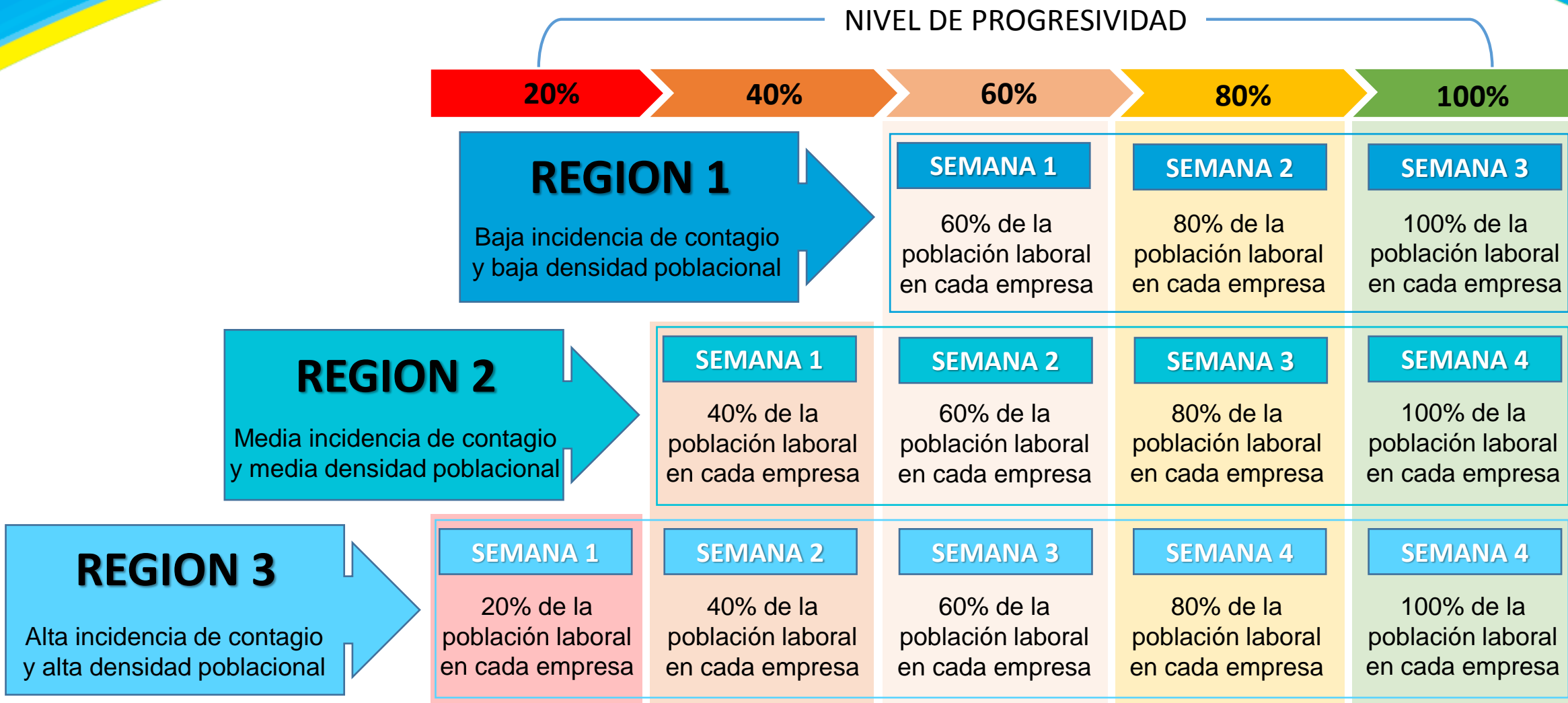
13 municipios
-alta incidencia de contagio
-alta densidad poblacional

75 Días
-01/06/2020 al 15/08/2020



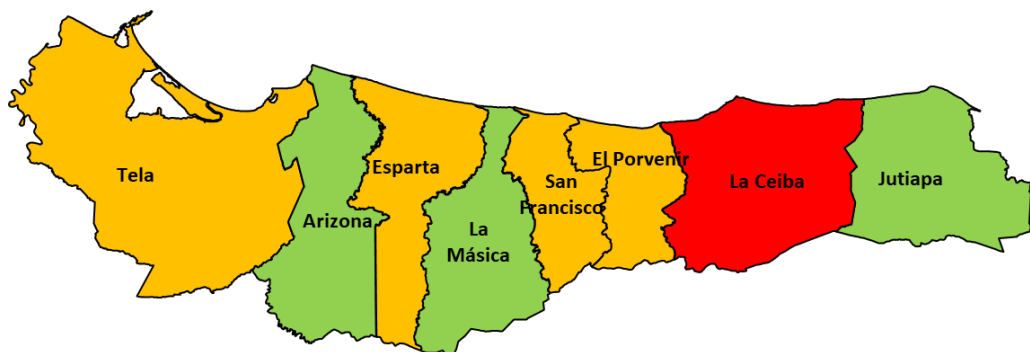
5%

PROGRESIVIDAD LABORAL POR REGION



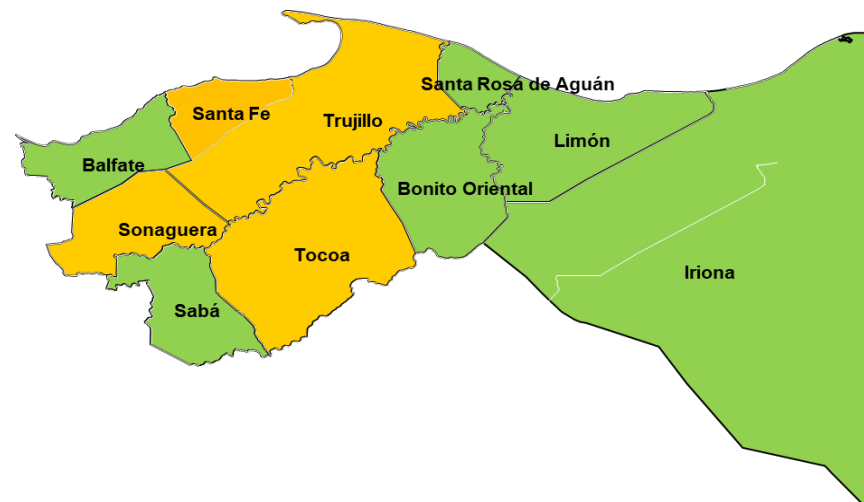
MUNICIPIOS PRIORIZADOS SEGÚN REGION

UDEP #01 ATLÁNTIDA



REGIONES	NIVEL DE INCIDENCIA	CANTIDAD DE MUNICIPIOS
Región 1	Baja	3
Región 2	Media	4
Región 3	Alta	1

UDEP #02 COLÓN



REGIONES	NIVEL DE INCIDENCIA	CANTIDAD DE MUNICIPIOS
Región 1	Baja	7
Región 2	Media	4

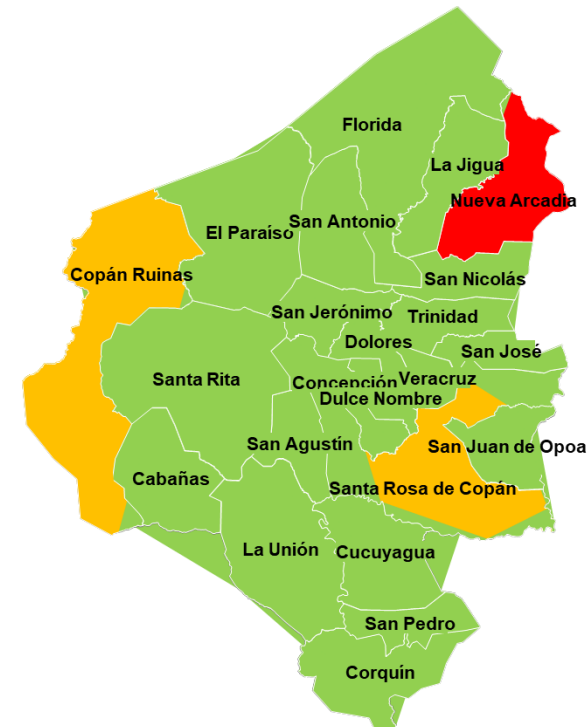
MUNICIPIOS PRIORIZADOS SEGÚN REGION

UDEP #03 COMAYAGUA



REGIONES	NIVEL DE INCIDENCIA	CANTIDAD DE MUNICIPIOS
Región 1	Baja	18
Región 2	Media	2
Región 3	Alta	1

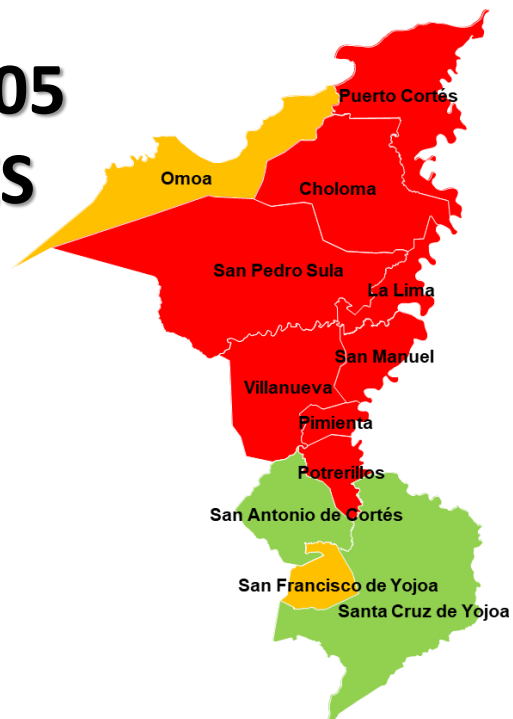
UDEP #04 COPÁN



REGIONES	NIVEL DE INCIDENCIA	CANTIDAD DE MUNICIPIOS
Región 1	Baja	20
Región 2	Media	2
Región 3	Alta	1

MUNICIPIOS PRIORIZADOS SEGÚN REGION

UDEP #05 CORTÉS



REGIONES	NIVEL DE INCIDENCIA	CANTIDAD DE MUNICIPIOS
Región 1	Baja	2
Región 2	Media	2
Región 3	Alta	8

UDEP #06 CHOLUTECA



REGIONES	NIVEL DE INCIDENCIA	CANTIDAD DE MUNICIPIOS
Región 1	Baja	10
Región 2	Media	6

MUNICIPIOS PRIORIZADOS SEGÚN REGION

UDEP #07 EL PARAÍSO



REGIONES	NIVEL DE INCIDENCIA	CANTIDAD DE MUNICIPIOS
Región 1	Baja	18
Región 2	Media	1

UDEP #08 FRANCISCO MORAZÁN



REGIONES	NIVEL DE INCIDENCIA	CANTIDAD DE MUNICIPIOS
Región 1	Baja	20
Región 2	Media	7
Región 3	Alta	1

MUNICIPIOS PRIORIZADOS SEGÚN REGION

UDEP #09 GRACIAS A DIOS



REGIONES	NIVEL DE INCIDENCIA	CANTIDAD DE MUNICIPIOS
Región 1	Baja	6

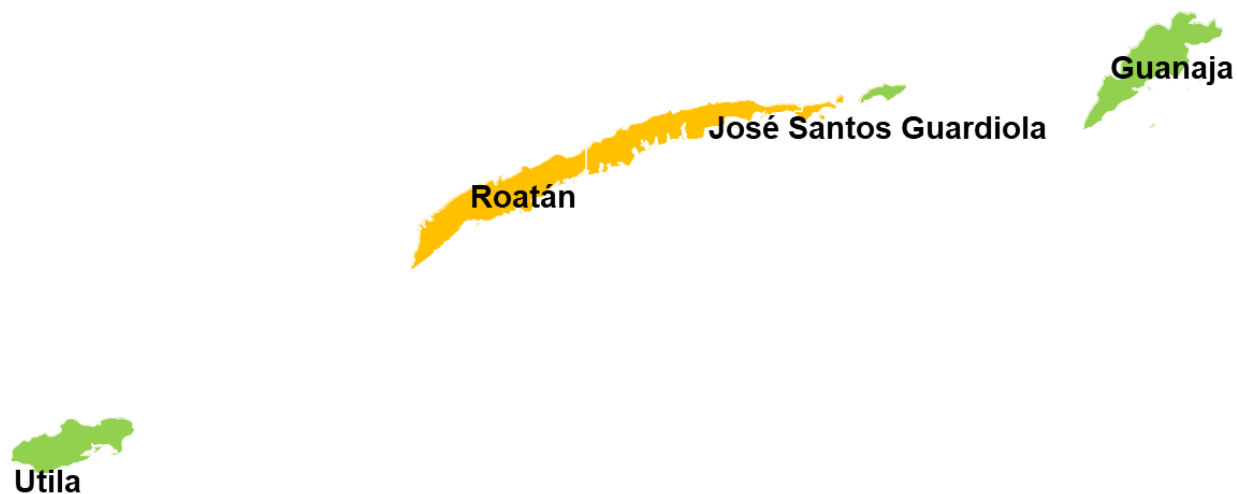
UDEP #10 INTIBUCÁ



REGIONES	NIVEL DE INCIDENCIA	CANTIDAD DE MUNICIPIOS
Región 1	Baja	16
Región 2	Media	1

MUNICIPIOS PRIORIZADOS SEGÚN REGION

UDEP #11 ISLAS DE LA BAHÍA



REGIONES	NIVEL DE INCIDENCIA	CANTIDAD DE MUNICIPIOS
Región 1	Baja	3
Región 2	Media	1

UDEP #12 LA PAZ



REGIONES	NIVEL DE INCIDENCIA	CANTIDAD DE MUNICIPIOS
Región 1	Baja	18
Región 2	Media	1

MUNICIPIOS PRIORIZADOS SEGÚN REGION

UDEP #13 LEMPIRA



REGIONES	NIVEL DE INCIDENCIA	CANTIDAD DE MUNICIPIOS
Región 1	Baja	23
Región 2	Media	5

UDEP #14 OCOTEPEQUE



REGIONES	NIVEL DE INCIDENCIA	CANTIDAD DE MUNICIPIOS
Región 1	Baja	15
Región 2	Media	1

MUNICIPIOS PRIORIZADOS SEGÚN REGION

UDEP #15 OLANCHO



REGIONES	NIVEL DE INCIDENCIA	CANTIDAD DE MUNICIPIOS
Región 1	Baja	19
Región 2	Media	4

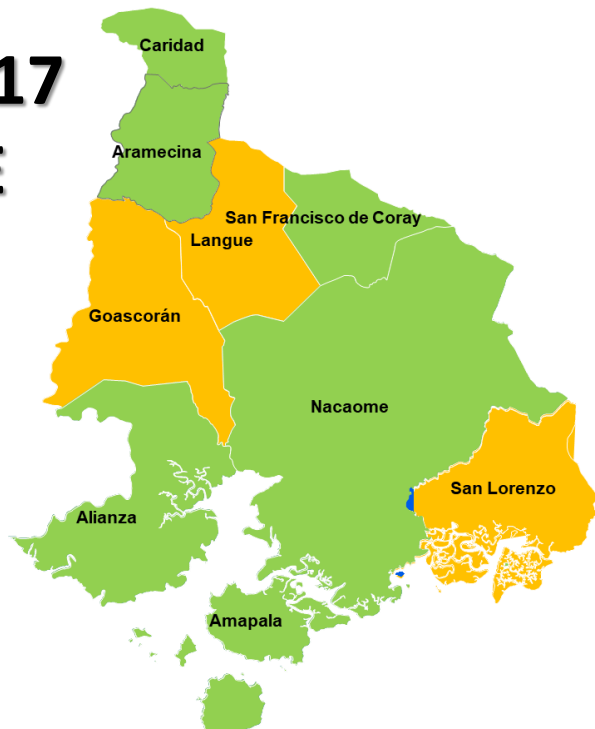
UDEP #16 SANTA BÁRBARA



REGIONES	NIVEL DE INCIDENCIA	CANTIDAD DE MUNICIPIOS
Región 1	Baja	24
Región 2	Media	4

MUNICIPIOS PRIORIZADOS SEGÚN REGION

UDEP #17 VALLE



REGIONES	NIVEL DE INCIDENCIA	CANTIDAD DE MUNICIPIOS
Región 1	Baja	6
Región 2	Media	3

UDEP #18 YORO



REGIONES	NIVEL DE INCIDENCIA	CANTIDAD DE MUNICIPIOS
Región 1	Baja	7
Región 2	Media	3
Región 3	Alta	1

OPERATIVIDAD DURANTE REAPERTURA

Semana 0 fase preparatoria

- ✓ Puestos de control de registro de vehículos y cierres de ciudad
- ✓ Campañas de prevención contra el contagio y propagación del virus
- ✓ Dar cumplimiento a los PCM y comunicados oficiales.
- ✓ Supervisar que los establecimientos cumplan con las medidas sanitarias y de bioseguridad.

Semana 1



Cierre de ciudad y dispositivos de control en lugares estratégicos.



Operaciones de prevención, disuasión y control en zona priorizadas.



Operaciones de control y dirección del tráfico vehicular



Ejecutar retenes en la vía pública para verificación y control de salvoconductos.

Semana 2

Semana 3



Campañas de prevención contra el contagio y propagación del virus.



Supervisar cumplimiento de medidas de bioseguridad en los comercios.



Garantizar el cumplimiento decretos y medidas en Aduanas.



Dar cumplimiento de la ley de uso de mascarillas, PCM, comunicados y otros.

Semana 4

Semana 5

REGIMEN DE EXCEPCIÓN



TRANSPORTE PÚBLICO

Sujeto al régimen de excepción.

Aplicación de protocolos de seguridad.

Control vehicular, mediante ultimo digito de placa.



RESTAURANTES:

Realizar un proceso de servicio de ventanilla y delivery de manera gradual.

Permitir gradualmente un aforo razonable de clientes.



CENTROS COMERCIALES

Apertura mediante condición restrictiva.

Mantener cerrado los espacios que generan aglomeración (Cines, Foodcourt, entre otros)



CENTROS DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Inicio en la quinta (5) semana de reapertura de cada región.

Permitiendo un aforo del 30%.

REGIMEN DE EXCEPCIÓN



IGLESIAS

Inicio en la quinta (5) semana de reapertura de cada región.

Permitiendo el ingreso solo del 30% de su capacidad.



CENTROS EDUCATIVOS

Se prohíben clases de forma presencial en los centros públicos y privados.

Deben hacer uso de plataformas en línea



CENTROS DE ENTRETENIMIENTO

Teatros, centros de convenciones, eventos deportivos, bares y discotecas

Reuniones en casas particulares de mas de 10 personas



DISPOSICION FINAL

Toda disposición emanada de SINAGER, es de estricto cumplimiento y los comandantes velaran por su ejecución.

PCM 021-2020

EXCEPCIONES ESPECIFICAS RELACIONADA AL COMERCIA Y LA INDUSTRIA

1. El ingreso de hondureños, residentes, permanentes y temporales, así como cuerpo diplomático acreditados en el país.
2. Empleados públicos, personal de salud, socorro, seguridad y defensa nacional.
3. Hospitales, centros de atención medica, laboratorios médicos y veterinarios.
4. Industria farmacéutica, farmacias, droguerías y empresas dedicadas a la producción de desinfectantes y productos de higiene.
5. Transporte publico por motivo de salud y los contratados por las empresas dentro de estas excepciones para movilizar a sus empleados.
6. Gasolineras
7. Mercados, supermercados, mercaditos, abarrotería y pulperías.
8. Restaurantes con auto servicio.
9. Cocina de restaurantes que tengan servicio a domicilio y empresas que se dediquen al servicio a domicilio.
10. Hoteles para alojamiento y alimentación a la habitación de sus huéspedes

PCM 021-2020

EXCEPCIONES ESPECIFICAS RELACIONADA AL COMERCIA Y LA INDUSTRIA

11. Empresas de seguridad y transporte de valores.
12. Bancos y cooperativas de ahorro y crédito.
13. Tren de aseo
14. Industria agroalimentaria incluidos centros de distribución de alimentos y bebidas.
15. Industria agropecuaria.
16. Industria dedicado a la producción de energía.
17. Las telecomunicaciones.
18. Industria de carga área, marítima y terrestre.
19. Todas aquellas actividades que se realicen a través de las tecnologías de información y comunicación.
20. Transporte humanitario

***GRACIAS
POR SU ATENCIÓN***